

Código Documento Referencia: NO 15-01 F 0 Fecha de Aprobación: Mayo 31 de 2012 Ultima Versión: 4

Fecha: 2017-11-24

Fecha para cuando se Requiere: 2017-12-01

Cargo: AFES o CECOS para los que se preste el servicio

## Orden de Trabajo No. S17-2625

Unidad de Negocio VSM Crudo Equipo: Convencional

Trabajo a realizarse según contrato No.: C16-0164 Servicios

Valor acordado USD\$: 0

Valor acordado COP\$: 800,000,000 Valor acordado equivalente USD\$: 271,186

Duración Orden de Trabajo: Hasta 31 de diciembre de 2017

Destino: Oleoducto Alto Magdalena

Asignado a: SOFORESTA S.A.S.

El Contratista se obliga para con la Compañía a ejecutar bajo su exclusivo riesgo y como persona natural o jurídica independiente, con plena autonomía administrativa, técnica y directiva y utilizando sus propios medios, los servicios de Mantenimiento del derecho de vía, reparación del recubrimiento y reparación metalmecánica de tubería del Oleoducto Alto Magdalena y sus instalaciones, incluyendo obras civiles y ambientales complementarias.

Año		Area	Valor USD\$	Valor COP\$	
2017	OAM - Sin Socios		0	800,000,000	
		Totales:	0	800,000,000	
	Total Equivalentes USD\$: 271,186				

## Observaciones

Solicitud que genero el contrato: S16-1335, Nivel de Aprobación Comité - Ver Firmas en el Comité No. CC16-0036 -2016-09-14

	APROBACIONES:					
	Profesional de Contratación	Gerente de la Orden de Trabajo	Jefatura de Unidad de Negocio VSM Crudo Convencional	Contratista / Representante Legal		
		Fecha de Firma en SGPA: Fecha de Firma: 2017-11-24 Firma Virtual en el SGPA				
- 11.7	Nombre: TRUJILLO, RODRIGO	Nombre: BAHAMON, CARLOS	Nombre: ORTIZ, JAIRO	Nombre : Cedula:		